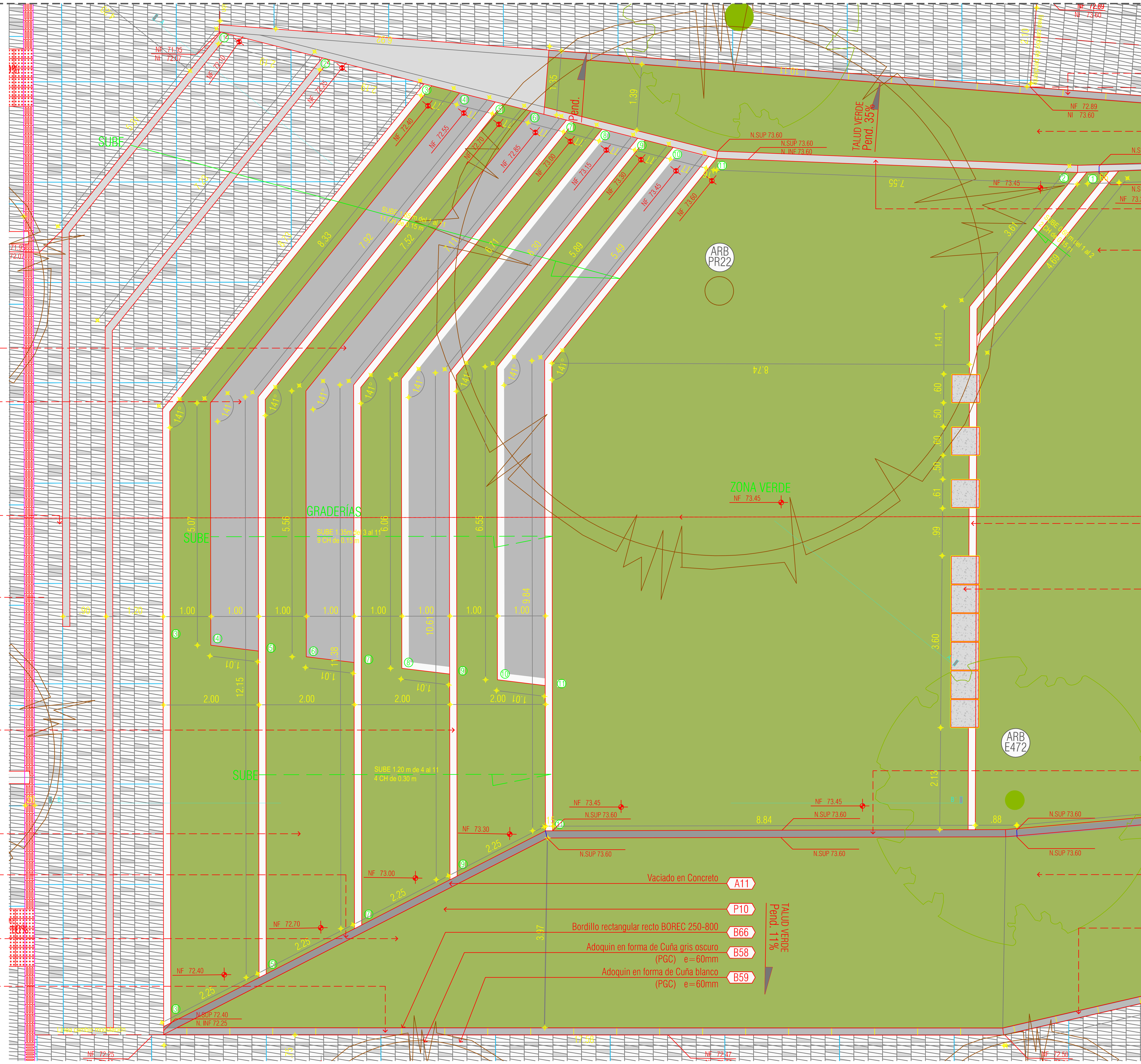

A84 Borde de taludes
Talón o cordón vaciado en concreto a la vista sobre terreno o estructura, dimensión variable según planos, garantizando aristas bien pulidas, color uniforme, sin poros.

A92 Vaciado en Concreto a la Vista Color (Gris)
Vaciado en concreto reforzado gris de 21 Mpa. Dosificación a partir de cemento gris tipo I adicionado con concrefiltro tipo nikon y dramix. Agregados tipo Ígneos o Metamórficos de ¾". Fundido "in situ" sobre formaleta en listones de madera amarilla cepillada de 7 x 2 cm, dispuesta en forma horizontal a junta perdida para eliminar las líneas verticales, color y acabado final según aprobación de muestra en obra de acuerdo a criterio arquitectónico. Refuerzo según diseño estructural. Acabado final con pulidora de copa, según detalle específico y según pliego de condiciones. Cumpliendo normas de la N.S.R-10.

B59 Adoquin en forma de Cuña blanco (PGC) e=60mm
Adoquín en concreto Blanco, dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B58 Adoquin en forma de Cuña gris oscuro (PGC) e=60mm
Adoquín en concreto. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

A84 Borde de taludes
Talón o cordón vaciado en concreto a la vista sobre terreno o estructura, dimensión variable según planos, garantizando aristas bien pulidas, color uniforme, sin poros.

P10 Vegetación
Cobertura para talud
Especie menor, cantidad según especificación plano de diseño con vegetación (Ver plano PGC-ARQ-URB-DV-DE-VIVEROS).

A8 Muro de contención en Concreto
Concreto reforzado según diseño estructural, espesor según planos estructurales, acabado liso según detalle específico y según pliego de condiciones.

P10 Vegetación
Cobertura para talud
Especie menor, cantidad según especificación plano de diseño con vegetación (Ver plano PGC-ARQ-URB-DV-DE-VIVEROS).

A6 Bordillo de confinamiento en Concreto
Confinamiento en concreto. Referencia Bordillo barrera recto. Serie 350 para pavimentos monolíticos o Serie 450 para pavimentos segmentados. MEP U10. Norma NTC: 4 109. Aligeramiento opcional.

A6 Bordillo de confinamiento en Concreto
Confinamiento en concreto. Referencia Bordillo barrera recto. Serie 350 para pavimentos monolíticos o Serie 450 para pavimentos segmentados. MEP U10. Norma NTC: 4 109. Aligeramiento opcional.

P10 Vegetación
Cobertura para talud
Especie menor, cantidad según especificación plano de diseño con vegetación (Ver plano PGC-ARQ-URB-DV-DE-VIVEROS).

A8 Muro de contención en Concreto
Concreto reforzado según diseño estructural, espesor según planos estructurales, acabado liso según detalle específico y según pliego de condiciones.

P10 Vegetación
Cobertura para talud
Especie menor, cantidad según especificación plano de diseño con vegetación (Ver plano PGC-ARQ-URB-DV-DE-VIVEROS).

A84 Borde de taludes
Talón o cordón vaciado en concreto a la vista sobre terreno o estructura, dimensión variable según planos, garantizando aristas bien pulidas, color uniforme, sin poros.

K1 Banca en concreto
Banca prefabricada en concreto. Dimensiones y acabado según detalle específico y según pliego de condiciones.

A8 Muro de contención en Concreto
Concreto reforzado según diseño estructural, espesor según planos estructurales, acabado liso según detalle específico y según pliego de condiciones.

P10 Vegetación
Cobertura para talud
Especie menor, cantidad según especificación plano de diseño con vegetación (Ver plano PGC-ARQ-URB-DV-DE-VIVEROS).

A6 Bordillo de confinamiento en Concreto
Confinamiento en concreto. Referencia Bordillo barrera recto. Serie 350 para pavimentos monolíticos o Serie 450 para pavimentos segmentados. MEP U10. Norma NTC: 4 109. Aligeramiento opcional.

DET E1 | DET002E

GRADAS - PLANTA
ESCALA 1:50

Findeter Financiera del Desarrollo
coldeportes
Alcaldía de Galapa

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA NORTE GRUPO 1

PARQUE RECREODEPORTIVO:
Galapa

NOTAS:

1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES, Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SÍSMICO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES, BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. "ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA EDIFICACIÓN EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (NUMERALES A.9.2. Y A.9.3 DE LA NSR-10).

3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA (LOSAS Y COLUMNAS). LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA, QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN. EL CÁLCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LAS MAMPOSTERÍAS INTERIAS Y DE FACHADA, ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.

4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, DE LOS PROVEEDORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. (NUMERAL A.9.3.3 DE LA NSR-10). LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONFRONTADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.

5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAN LOS ARQUITECTÓNICOS): INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

6. CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.

7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.

9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

10. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.

13. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR:
DAP DE ARQUITECTURA Y PAISAJE

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORÍA:
JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ
MAT: A05182004-71375613 ANT

VISTO BUENO ESPECIALISTA:
JAIME EDUARDO CABAL MEJÍA
MAT: A05202005-94476362 ANT

DISEÑO:
Arq. Jaime Eduardo Cabal
Arq. Jorge E. Buitrago G.
Arq. Jamie Ng
Arq. Teresa Tognetti
Arq. Carolina Giraldo
Arq. David Carmona
Arq. Carlos Palacio
Arq. Angélica López
Arq. Vanesa González
Arq. Sara Chinchilla

INTERVENTOR:
CONSORCIO INTERVENTOR PARQUES URBANOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:
ARQ. ÓSCAR CUARTAS GÓMEZ
MAT: 05700-35992

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORÍA:
ARQ. JOSÉ FERNANDO PASCHU
MAT: 76700-68385

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (DD/MM/AA):

FECHA DE IMPRESIÓN:

ARCHIVO:
PRO-GAL-DET-002E.dwg

CONTIENE:
DETALLE DE GRADERÍA - PLANTA

ESCALA: 1:50
CONSECUTIVO: 02/03

Este plano y su contenido, están protegidos por la ley de derechos de autor. Si el poseedor de este plano lo disemina, distribuye, copia o usa sin autorización escrita, formal y legal del Arq. Jaime Eduardo Cabal Mejía, estará violando las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor.